NACIONES
UNIDAS

TD

Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/GSP/NZ/17
3 de julio de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLES

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

Esquema de Nueva Zelandia

Modificación

La secretaría de la UNCTAD ha recibido de la Misión Permanente de Nueva Zelandia la siguiente comunicación:

"Con efecto a partir del 1º de julio de 1996, la base de valoración para la graduación de productos del sistema generalizado de preferencias se incrementará de 121.000 a 122.000 dólares neozelandeses."

GE.96-51271 (S)